



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



INFORME de AVANCE PDI UNaM 2018-2026
Septiembre/ 2018 - Junio/2022

EXTENSIÓN DEL INFORME

El presente informe de avance del **Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Misiones** (PDI UNaM) tiene por objetivo dar a conocer, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, las principales acciones y gestiones desarrolladas entre septiembre/2018 – junio/2022.

En el mes de septiembre de 2018, después de un proceso de reflexión, discusión y acuerdos de la comunidad universitaria en su conjunto, se lograron plasmar los lineamientos estratégicos que constituyen el PDI UNaM 2018-2026, aprobado por Resolución CS N° 081/2018. En el documento del PDI, se delinearón cuatro ejes estratégicos que permiten orientar y direccionar la gestión: Desarrollo Político-Institucional; Desarrollo Socio-Educativo; Desarrollo Social, Científico, Tecnológico y Productivo; y Desarrollo Sustentable. Cada uno de ellos cuenta con líneas de acción, objetivos y resultados esperados.

FUENTES Y LÍMITES DEL INFORME

En este documento, se plasman las acciones políticas de gestión emprendidas, resaltando el contexto de Pandemia COVID 19 y Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), producido en consecuencia. Esta situación, imprevista y de efectos aún imponderables, llevó al replanteo general de las acciones emprendidas por la universidad hasta ese momento, sin abandonar las líneas estratégicas definidas en el PDI.

Con el objetivo de confeccionar el informe de avance, desde la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional se solicitó información a cada Secretaria General de la Universidad¹ y programas/áreas de relevancia institucional². Para ello, se elaboró un cuadro donde se inscribieron tres grandes tópicos vinculados al desarrollo de las líneas estratégicas vigentes del PDI. Estos fueron: ¿qué acciones se programaron para el cumplimiento de los objetivos?; ¿qué acciones se realizaron para el cumplimiento de los objetivos? y ¿qué resultados se obtuvieron? También, se recurrió a otras fuentes de información como los informes de gestión presentados por la Rectora en el CS y el registro de convenios que vinculan a la UNaM con instituciones, organismos y empresas del entorno. Este informe, no incluye otras acciones realizadas en las Unidades Académicas (UA)³, con impacto en el PDI UNaM.

ESTRUCTURA DEL INFORME Y SU LECTURA

En concordancia con el PDI, este informe ha sido estructurado sobre la base de cuatro Ejes Estratégicos (EE), de los cuales se despliegan Líneas de Acción (LA) desarrolladas mediante el cumplimiento de Objetivos (OB) a alcanzar. Su presentación permite tener una lectura de las acciones realizadas por la gestión de la universidad durante el período antes mencionado.

¹Secretaría General Académica (SGA); Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT); Secretaría General de Extensión Universitaria (SGU); Secretaría General de Posgrado (SGP); Secretaría General de Asuntos Estudiantiles (SGAE); Secretaría General de Economía y Finanzas (SGEyF); Secretaría General de Infraestructura y Recursos Humanos (SGIyRH), Secretaría del Consejo Superior (SCS).

²Programa de Graduados, área de Relaciones Internacionales e Intercambio Regional (RIeIR), área de Planificación y Calidad Institucional (PyCI).

³Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHycS), Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN), Facultad de Ingeniería (FI), Facultad de Arte y Diseño (FAYD), Facultad de Ciencias Forestales (FCF), Escuela de Enfermería (EE), Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE).



EE-1 DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

LA-1 Consolidación de la Identidad y el Sentido de Pertenencia de la Comunidad a la Universidad Nacional de Misiones.

OB-a Desarrollar una imagen institucional como medio para fortalecer la presencia de la Universidad:

En la consecución de este objetivo, se llevó adelante el desarrollo de la marca registrada UNaM. En este marco, se ha diseñado el logo y se ha tramitado la inscripción de la marca. Asimismo, se trabajó en la sensibilización y reconocimiento de la marca a través de talleres en cada una de las regionales. Esta acción tiene prevista continuidad y profundización.

En esta línea, se avanzó en la aplicación de las instrucciones de la Marca UNaM en papelería y producción gráfica y audiovisual. Así, se avanzó en el rediseño y publicación de la página web oficial de la universidad.

Se está trabajando en la construcción de la imagen Institucional de la SGA en los canales de comunicación. Por ello, se presentó la propuesta de digesto normativo de la SGA dentro de la página web de la UNaM.

En el mismo sentido, la SGAE presentó sus identificadores conforme al manual de marcas de la universidad. Este rediseño es considerado fundamental para visibilizar, en el ámbito estudiantil, todas las políticas de inclusión que lleva a cabo la institución.

OB-b Institucionalizar espacios orientados a la construcción colectiva de la identidad:

En el marco de este objetivo, se trabaja en la gestión coordinada de plataformas de comunicación pública de la UNaM (radio y TV y sus redes sociales asociadas, sitio web oficial de la universidad y sus redes sociales asociadas). En cuanto a acciones, se establecieron criterios compartidos para el uso de redes sociales, cumpliendo con las normas de uso de la marca UNaM y estilo comunicacional definido para cada plataforma junto a los equipos de comunicación social de las UA.

Asimismo, la SGAE adoptó el uso de redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp) acordes a la población a quien va dirigida la información, y lleva a cabo estrategias fundamentales para incrementar el número de seguidores a los cuales apunta transmitir; focalizando en los estudiantes. De igual manera, se coordinó con las demás UA, centros de estudiantes y secretarías con el propósito de generar intercambios de información útil para la vida estudiantil.

Por su parte, la SGEU desarrolló para las actividades de información referidas a las propuestas académicas de la UNaM que coordina el Departamento de Orientación Universitaria, piezas gráficas impresas y virtuales (folletería y *banners* para instalar en eventos). También realizó materiales audiovisuales respetando el sistema identitario con inclusión de todas las UA, de manera de reforzar la imagen de la UNaM como un todo constituido por unidades distribuidas en el territorio provincial.

OB-c Promover política de memoria reconociendo las tradiciones que han formado la Universidad:

En el marco de este objetivo, se trabaja en la compilación de imágenes históricas y convocatorias a aportar contenidos fotográficos (actividad continua). A partir de ello, se instrumentó un archivo fotográfico histórico con los aportes efectuados por diferentes miembros de la comunidad. Es así, que se dispone de un archivo con imágenes representativas de todas las sedes de la universidad y de lugares emblemáticos de la provincia.

OB-d Elaborar políticas de comunicación intra e interinstitucional:

En relación a este objetivo, se desarrollan actividades de socialización científica- tecnológica a través de un programa de divulgación en diversos formatos publicados en diferentes plataformas. Algunas de las acciones emprendidas fueron: productos audiovisuales cortos referidos a la mujer en la ciencia y difusión de proyectos, columnas periódicas presentadas por miembros de la comunidad académica en el canal de TV de la universidad (TUM), y difusión en redes sociales de contenidos de comunicación pública de la ciencia. Además, se efectuaron eventos de divulgación en la Expo Posadas 2019 y en la semana de la ciencia.

Se impulsó la Conformación de la Red de Comunicadores de la UNaM integrada por los planteles de radio y televisión, prensa institucional y comunicadores afectados a la comunicación pública institucional en las UA.

Por su parte, el RleIR incluyó la publicación de cuestiones referidas exclusivamente a internacionalización en la página web de la universidad. También, para facilitar la comunicación en temas relacionados al área, se crearon cuentas de redes sociales por lo cual se dispone de una página en Facebook y de una cuenta institucional en Instagram, además de incorporar el empleo de distintas herramientas de comunicación como correo electrónico, mensajes vía WhatsApp, reuniones presenciales y virtuales con las distintas áreas de relaciones internacionales de las UA y otras instituciones.

Con el objetivo de promocionar las diferentes propuestas de formación académica y las distintas políticas de bienestar estudiantil, la SGAE impulsó en conjunto con UNaM Transmedia y personal de la secretaria, campañas de divulgación de eventos y programas a través de *flyers*, presentaciones, exposiciones y videos referidas tanto al cuidado de la salud en el contexto de la pandemia, como de acciones sociales y políticas públicas que involucran principalmente a los estudiantes universitarios.

Está en vías de desarrollo, un espacio de presentación interactiva de todas las propuestas formativas de la UNaM que permitirá al visitante: buscar carreras y otras propuestas formativas, filtrar carreras por temática, UA, nivel, duración, modalidad, ubicación, comparar propuestas formativas, visualizar cada carrera (presentación textual de la propuesta, video promocional, plan de estudios, requisitos de ingreso y acceso a inscripción), discriminar por UA (presentación, ubicación, reseña histórica, contexto de la ciudad y noticias), buscar proyectos de investigación y extensión, filtrar proyectos de investigación y/o extensión por año, tema, UA, autor, temática, estado y visualizar cada proyecto (resumen textual, publicaciones (PDF), información de autor/es, convenios y noticias en relación con los proyectos presentados).

Se creó el Programa Red Solidaria de Formación de la UNaM mediante Resolución Rectoral N° 211/2020, para colaborar en la formación docente en procesos de virtualización educativa.

Se avanzó en la creación del Campus Virtual con la creación del sitio <https://ead.unam.edu.ar> para institucionalizar las ofertas de formación a distancia para profesionales, estudiantes, graduados y potenciales ingresantes de la UNaM.

LA-2 Fortalecimiento de la Gestión Académica, Científico Tecnológico, Vinculación, Extensión y Bienestar Estudiantil.

OB-a Contar con un sistema integral de registro de actividades académicas, I+D+i+t, extensión, culturales y recreativas:

En el marco de este objetivo, se está trabajando en la mejora del Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SASPI). Entre las acciones realizadas, se completó el registro de laboratorios e institutos (acceso abierto sólo para las UA); se incorporó el sistema de altas y bajas de investigadores; se mejoró la funcionalidad del sistema; se generó el comité de usuarios (Resolución Rectoral Nº 837/2019). Al mismo tiempo, se optimizaron las mejoras en la carga de indicadores y vinculación con el Repositorio Digital de la universidad, se incorporó la función extensión, se modificaron los campos de carga de indicadores a la modalidad autoarchivo repositorio y se programaron registros de proyectos institucionales y actividades de transferencia y de desarrollo tecnológico.

Se adoptó el SASPI para acreditar, registrar y sistematizar los programas y proyectos de extensión universitaria. Asimismo, se instrumentó la presentación de proyectos correspondientes a la convocatoria del Programa de Financiamiento de Actividades de Extensión (PROFAE) 2020 como prueba piloto. También, se avanza con la sistematización digitalizada de proyectos PROFAE de convocatorias previas, para lo cual se diseñó el formulario y se inició la carga de proyectos aprobados en ediciones anteriores (actividad que continúa desarrollándose).

Se realizó un relevamiento de proyectos PROFAE 2018-2020 a los fines de conocer vinculaciones con proyectos de investigación y cátedras, que tengan perfil como para ser curricularizables. Además, se trabajó en el armado de una base única que contenga los proyectos de extensión, investigación, proyectos de cátedra y áreas temáticas en post de articular las tres funciones sustantivas de la educación superior.

OB-b Optimizar el funcionamiento operativo de las secretarías de la universidad:

En el marco de las secretarías y dependencias, se está trabajando para el desarrollo de los manuales de procedimientos, revisión del organigrama y misiones y funciones.

La SGAE ha tenido un proceso de un cambio generacional, esto permitió que se vayan reorganizando las áreas, y se llevara a cabo una planificación, para lograr contar con el personal suficiente y necesario para cada sector. En este sentido se pudo fortalecer la planta docente del área.

En el ámbito de la SGA:

- Se avanzó en la creación y organización del Área de Educación a Distancia (EaD) y constitución del Consejo Asesor con los representantes de cada una de las UA de la UNaM mediante Resolución Rectoral N° 005/2020.
- Se constituyó la Comisión de Implementación del SIU Guaraní 3 (Resolución CS N° 303/2019).
- Se implementó el “Procedimiento Simplificado para la Intervención de Diplomas, Certificados Analíticos y demás Certificaciones Universitarias”-Sistema SIDCer (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones, Resolución 231-E/2018, Ministerio de Educación de la Nación, Republica Argentina). El propósito fue corregir la demora en la entrega de los títulos y subsanar todos los procedimientos administrativos necesarios para que el graduado cuente con la documentación necesaria que respalde los conocimientos adquiridos en esta casa de estudio. Los nuevos documentos cuentan con código QR que permiten corroborar la veracidad de un título ingresando al Registro Público de Graduados.
- Se elevó al CS un proyecto de resolución para la “Modificación del Reglamento de Emisión de Títulos y Certificados”, aprobado por Ordenanza CS N° 053/2021.

Desde el espacio del CS, se está trabajando poniendo el acento en el Digesto Jurídico de la UNaM para su perfeccionamiento y, además, mejorar su visibilidad. Con este objetivo, se firmó un Convenio Marco de Colaboración, Cooperación y Asistencia entre la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones y la UNaM (Resolución CS N° 125/2021).

En el marco de las acciones de la SCS, se busca retomar la iniciativa, impulsada hace más de una década, de obtener certificado de calidad en los procesos que se desarrollan (sistema de gestión certificado).

Desde la SGP, se avanza en la difusión de la normativa vigente para la formulación de ofertas de posgrado. Se garantizó el funcionamiento de la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado con la coordinación general a cargo de la SGP. En esta etapa, se convocaron a reuniones virtuales de la comisión donde se trataron, entre otros temas, la modificación de planes de estudio, la conformación de cuerpos académicos, la actualización de reglamentos de posgrados y los cambios de denominación.

Desde la SGlyRH se realizaron las siguientes acciones en el marco de la Pandemia por COVID-19:

- En el año 2020, se creó el Comité General de Emergencia COVID 19, integrado por el Vice Rector, la SGlyRH, la Responsable de Seguridad e Higiene de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR), Secretarios Administrativos de las UA y los representantes gremiales docentes y nodocentes.
- En conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones, se realizaron 5 etapas de vacunación en las 3 regionales, abarcando la totalidad de los agentes de la Universidad, priorizando en cada etapa lo establecido a nivel provincial.
- Se trabajó con el área de Medicina Laboral, donde se dirigieron las inquietudes en materia de asesoramiento y trámites propios del área de Recursos Humanos y UGR.

- El área de choferes ha trabajado constantemente durante el contexto de emergencia sanitaria y epidemiológica por COVID-19, coordinándose desde la Secretaría los distintos viajes de asistencia a estudiantes para el traslado a sus domicilios en el interior de la provincia.
- Se tomaron los recaudos pertinentes relacionados a la forma de trabajo administrativo, asignando tareas a realizar *vía on-line*, de acuerdo a las normativas de teletrabajo, llevando a un mínimo la presencia en oficinas, sin atención al público, asegurando la carga de novedades que repercuten en los salarios del mes de marzo y meses sucesivos, como así los ajustes y envío a la entidad bancaria, asegurando así, el cobro integral de los salarios de todos los docentes y nodocentes.
- Con el área de sistemas informáticos, se gestionó el desarrollo del Sistema de pase COVID 19 para ingreso y circulación de agentes y visitantes dentro de los edificios e la UNaM
- En el marco de las actuaciones por la Emergencia Sanitaria por el Covid 19, se trabajó en normativas internas para acompañar cada etapa del proceso, entre ellos teletrabajo, ingresos, distanciamiento y etapas de regreso laboral. Se pueden destacar la:
 - Resolución Rectoral Nº 126/2020, donde se adoptan las medidas dispuestas por la Resolución 2020-82 APN-ME y se crea el “Comité de Salud y Prevención de la UNaM”
 - Resolución Rectoral Nº 0143/2020, y se consignan la suspensión de las actividades presenciales
 - Resolución Rectoral Nº 175/2020 donde se establece “El Protocolo de Actuación y Plan de Contingencia Coronavirus COVID 19”
 - Resolución Rectoral Nº 574/2021, que establece la vuelta a las actividades presenciales en el ámbito de la UNaM.
- Se realizó el acondicionamiento y acompañamiento para la apertura del comedor universitario ubicado en Félix Bogado 2160, cumpliendo el protocolo realizado en el área para las tres Regionales.
- Se realizó el acondicionamiento, acompañamiento y puesta en funcionamiento del protocolo general COVID 19 (Resolución CS Nº 175/2020 y sus Resoluciones pertinentes) en aulas, laboratorios y bibliotecas de las distintas unidades académicas.
- Se realizó el acondicionamiento de los espacios administrativos, con los distintos distanciamientos y planos correspondientes, de las distintas unidades académicas e Institutos.
- Se confeccionaron los protocolos para los albergues.

LA-3 Fortalecimiento de la Calidad Universitaria

OB-a Conformar áreas y equipos dedicados a la calidad universitaria y al planeamiento y seguimiento institucional:

Se creó la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional con dependencia del ámbito rectoral por Resolución Rectoral N° 994/2019.

Entre octubre y diciembre del 2020, la rectora y miembros del gabinete participaron en el Curso de Gestión Universitaria dictado por la SPU con actividades sincrónicas y asincrónicas quincenales.

Desde marzo de 2021, la UNaM participa como miembro del Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC). Esta red, conformada en la fecha antes mencionada y cuyo origen fue impulsado por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), está integrada por universidades de gestión pública y privada. La RIAC se creó en pos de generar un espacio interinstitucional de vinculación, consulta y reflexión entre las áreas de gestión de las universidades especializadas en tareas de aseguramiento de la calidad.

Durante el período que involucra este informe, el área ha desarrollado las siguientes actividades:

- En octubre del 2019 se presentó y defendió un Contrato Programa Integral elaborado por la universidad ante la Dirección de Calidad Universitaria de la SPU. Las políticas de solicitud de fondos ante la SPU fueron modificadas por el nuevo gobierno nacional, motivo por el cual dicho contrato se está ejecutando en forma parcial y no integral como previamente era política del gobierno nacional 2015-2019.
- Se coordinaron las acciones que culminaron en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Posgrado de la UNaM, Resolución CS N° 156/2019.
- Se participó en el proceso de autoevaluación del área de Relaciones Internacionales y en el proceso de elaboración de su Plan Estratégico (Resolución CS N° 534/2022)
- Se participó en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por Resolución CD N° 040/2021 de la mencionada facultad.
- Se encuentra en proceso la elaboración del Plan Estratégico de Extensión Universitaria.
- Se encuentra en proceso la elaboración del Plan Estratégico de la Escuela Agrotécnica de Eldorado.
- Se elaboraron y presentaron a la SPU los contratos programas para la cobertura de cargos docentes de los proyectos:
 - o Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Arquitectura, Urbanismo y Territorio (FAyD)⁴.
 - o Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Ingeniería en Agrimensura (FI).
 - o Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Licenciatura en Ciencia Política (FHyCS).

- Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación (FHyCS)⁴.

OB-b Conformar áreas y equipos dedicados a los procesos de evaluación y acreditación de carreras:

Desde el área de Planificación y Calidad Institucional, se colaboró en los procesos de acreditación de las carreras de Licenciatura en Enfermería (2019) y de Contador Público Nacional (2020-2021).

En esta línea de trabajo, se destacan la participación de nodocentes de la SGA, de la SGP y de la coordinación de planificación y calidad institucional en la capacitación dictada por CONEAU: Curso de Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Por otra parte, desde la SGA se trabaja en la conformación de una comisión revisora de planes de estudio, tanto los del Art. 42 como los del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, con la participación de representantes de las áreas académicas de las facultades y escuelas.

OB-c Generar espacios de formación en ciudadanía universitaria y responsabilidad social:

En el marco del CS, el 15 de agosto de 2018, en la cuarta sesión ordinaria se creó la Comisión de Derechos Humanos, la que pasa a formar parte de las comisiones de asesoramiento permanente que funcionan en su ámbito.

En consecución con este objetivo, se impulsa la promoción de las Prácticas Socio Educativas. Para estas acciones, se acordó con los secretarios/as y responsables de extensión de las UA que la convocatoria PROFAE 2020 se rija por la reglamentación de la Ordenanza CS N° 063/2019.

Para colaborar en el proceso de acompañamiento sanitario de la provincia, desde la SGEU y en el marco de la pandemia COVID-19, se realizó un registro de voluntarios de diferentes disciplinas, para lo cual se instrumentó un formulario virtual de registro. Como resultado, se inscribieron 341 voluntarios y se puso la nómina a disposición de las autoridades de salud de la provincia.

En el marco de la pandemia, también se conformó la Red de Contención Socio-psicológica aprobada por Resolución CS N° 018/2020 y se instrumentó un sistema de asistencia telefónica, atendido por profesionales de la psicología y el trabajo social articulado con las autoridades de salud mental.

Asimismo, en el marco de las acciones impulsadas por la SPU y REXUNI (Red de Extensión Universitaria), y con el propósito de fortalecer las actividades de extensión dentro del sistema universitario nacional, el Consejo Superior aprobó el proyecto de Seminario Taller en Formulación y Sistematización de Proyectos desde la Perspectiva de la Extensión Crítica, (Resolución CS N° 095/2021); presentado en forma conjunta por la SGP y la SGEU. Esta propuesta, que reconoce dos modalidades de cursada, como curso de posgrado o de extensión, se desarrolló entre noviembre de 2021 y abril de 2022 y está orientado a integrantes de los cuatro claustros.

⁴El financiamiento fue aprobado para dar inicio en 2023.

LA-4 Inclusión de las Diversidades y Abordaje Integral de las Violencias

OB-a Promover la inclusión y la integración de las diversidades sociales y culturales:

Como institución pública, la universidad se ha adherido a la Ley Micaela y aprobó el Protocolo de Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia de Género en la institución (Resoluciones CS Nº 045/2019 y Nº 019/2020). En el mismo sentido, se presentó una propuesta a las líneas de financiamiento de la SPU sobre Protocolos de Violencia de Género, el cual fue aprobado.

Se promovió la participación de UNaM Transmedia junto con el IAAVIM (Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones) y la ONG Video nas Aldeias de Brasil, en el proyecto Colectivo de Cine Ara Pyauen en la comunidad Mbya de Tamandúá, departamento de 25 de Mayo, Misiones. En este marco, se participó en talleres de capacitación de producción audiovisual y se brindó apoyo a la difusión de las actividades del grupo de jóvenes realizadores. A partir de esto, se fortaleció un grupo conformado con producciones propias y con un proyecto para equiparse y continuar produciendo con capacidad autónoma.

Dentro de este objetivo, se promueve el conocimiento de las carreras que se dictan en la universidad a estudiantes secundarios de pueblos originarios buscando que los mismos visiten la institución y se informen respecto de todas las propuestas académicas, becas y actividades que desarrolla la misma. Además, se dispone de un albergue exclusivo y contención prioritaria para estudiantes de las comunidades originarias.

OB-b Delinear política de abordaje de todo tipo de violencias:

Para el logro de este objetivo, se definieron las líneas estratégicas de la UNaM, las áreas prioritarias y de vacancia (Resolución Rectoral Nº 1103/2019) y se financiaron proyectos con estas características, entre las temáticas se encuentran las vinculadas a la perspectiva de género y diversidades (violencias, prevención, promoción de derechos, etc.).

Se desarrollaron capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, con modalidad de talleres y bajo la denominación "Género y Violencia en las Universidades Nacionales, responsabilidades frente a la Ley Micaela 24.499".

En coordinación con las Universidades Nacionales del NEA y del NOA, se avanzó en la implementación de la capacitación de la Ley Micaela destinada a autoridades y personal directivo de las UUNN del Norte Grande contemplada en el Plan RUGE-CIN (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias). Contó con la participación de 390 miembros de las universidades del NEA y NOA.

LA-5 Fortalecimiento de la Vinculación con los Graduados:

OB-a Institucionalizar mecanismos que permitan una mayor vinculación con los graduados:

En cuanto a este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- Se creó y reglamentó el Programa de Graduados de la UNaM (Resolución CS. N° 018/2019) y se avanzó en la creación del Consejo de Graduados que actualmente está funcionando en la SGEU. En la actualidad, cada unidad académica dispone de un espacio físico y de representación de los graduados que están integrados a la gestión.
- Se estableció el 30 de octubre, día en que egresó el primer graduado de la universidad, como el Día del Graduado de la UNaM (Resolución CS N° 053/2017) que se celebra anualmente.

OB-b Propiciar la participación, valoración y jerarquización del graduado en la vida institucional de la UNaM:

Se trabajó en la generación de un programa de monitoreo de becas de posgrado y posdoctorales a actividades de investigación dentro de la UNaM (Resolución Rectoral N° 354/2021). También, se trabaja en la capacitación a los graduados para la postulación a becas externas del CONICET, CIN, entre otras. Por otra parte, se está elaborando una normativa para la formación docente de estos RRHH, buscando potenciar su inserción en la institución.

También se promueve la incorporación de los graduados en proyectos de extensión y en la inclusión, de los referentes de los graduados, en las discusiones de representación del claustro en los espacios de toma de decisión dentro de la UNaM.

Se trabaja, en reunión con graduados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNaM, a los fines de lograr su inclusión en el padrón de la Junta Clasificadora del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, ya que por una resolución emitida en el año 2019 estos profesionales fueron excluidos de la nómina.

Se avanzó en la firma de un convenio marco y específico de colaboración con el Fondo Nacional de las Artes (Resolución CS N° 152/2019), con el objetivo de otorgar becas a los graduados de las carreras de arte.

OB-c Identificar las necesidades y demandas del sector productivo, educativo, científico y gubernamental a fin de diseñar propuestas de formación complementaria y de actividades de capacitación que faciliten el perfeccionamiento continuo:

Se está trabajando en la identificación de áreas/sectores estratégicos para establecer mecanismos de vinculación y cooperación y en las gestiones para la vinculación con los espacios institucionales dentro de la UNaM. En este marco, se avanza en la concreción de un Convenio con la CEM (Confederación Económica de Misiones).

Se creó el Programa de Educación Profesional de la UNaM por Resolución CS N°053/2021, que Incluye el diseño y desarrollo de cinco (5) trayectos formativos técnicos en base a necesidades identificadas en conjunto con organismos públicos, organizaciones sociales y los grupos de investigación de las UA. También incluye la implementación de un observatorio a fin de desarrollar investigación y seguimiento de las acciones del programa en el mediano y largo plazo. Los 5 trayectos formativos definidos fueron:

- Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos y Gestión de Calidad en el área de alimentos (FCE-FCEQyN)

- Auxiliar en Administración de Centros y Servicios de Salud (EE – FCE)
- Tecnicatura Universitaria en Industria Textil e Indumentaria (FAyD – FCEQyN)
- Tecnicatura en Gestión y Mantenimiento Foresto Industrial (FCF – FI)
- Tecnicatura Universitaria en Abordaje Integral de los Cuidados de Personas (FHyCS-EE)

En forma independiente, en coordinación con las UA y escuelas, se fueron desarrollando, durante 2021-junio 2022, diferentes cursos de capacitación en oficios destinados a la comunidad universitaria y público en general:

- Asistente Apicultor (EAE)
- Operario Meliponicultor (EAE).
- Cosecha de frutos, manejo de semillas y viverización de plantines de especies nativas (FCF).
- Floricultura para nuevos emprendedores (FCF).
- Bases para el establecimiento de un proyecto hidropónico (FCF).
- Abordaje Integral sobre cuidados domiciliarios de personas mayores en situación de dependencia parcial o total. Cuidados Gerontológicos en Domicilio, desafíos de permanencia de personas mayores dependientes en ámbitos familiares y sociales (FHyCS).
- Capacitación en gestor de cuidados domiciliarios con orientación en salud mental comunitaria (EE).
- Capacitación para cuidadores de adulto mayor (EE).
- Capacitación en primeros auxilios psicológicos frente a emergencias y vivencias de estrés (EE)
- Capacitación para los docentes de la UNaM: Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión. (FI, SGIyRH, Programa de Educación Profesional y Programa de Capacitación docente de la UNaM).
- Higiene y Seguridad Laboral (FI).

LA-6 Regionalización (Mercosur) e Internacionalización de la Educación Superior.

OB-a Fortalecer los procesos de doble titulación con universidades extranjeras:

Para la concreción de este objetivo se llevaron adelante las siguientes acciones: se participó en una reunión con la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) por la doble titulación de 11 carreras; se participó de reuniones virtuales con la Universidad Nacional de Itapúa, para tratar el tema doble titulación; también se participó de manera mensual en las asambleas de la Red de Cooperación Interuniversitaria para el Desarrollo e Integración Regional (Red-CIDIR) que integran universidades de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina; se participó de reuniones con la Universidad Nacional de Formosa para coordinar talleres sobre educación superior;

y se coordinaron distintas acciones con el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga- España.

Por otra parte, se trabaja en acompañar y gestionar la doble titulación en carreras de posgrado y se espera tener un graduado de la Maestría en Ingeniería Electrónica, con doble titulación UNaM- Universidad Federal de Santa María Brasil. Además, se concretó la Firma del Convenio de Doble Titulación con la Universidad Federal de Santa María, Brasil (Doctorado).

Se organizó y efectivizó la participación de responsables de los espacios de posgrado de las UA en el “Seminario sobre reconocimiento de títulos universitarios y ejercicio profesional en el Mercosur”, en el mes de mayo del 2019, Buenos Aires.

OB-b Fortalecer los procesos de reconocimiento de trayectos formativos con instituciones nacionales y extranjeras:

Se destaca en esta línea la implementación del Proyecto de Reconocimiento de Trayectos Formativos, que forma parte de la Convocatoria “Apoyo a la Movilidad de Estudiantes en el Marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico”, Resolución SPU N° 2018-80.

Otra acción emprendida fue la implementación del “Suplemento al Título Universitario”, que permite incorporar al certificado analítico las actividades relacionadas con las funciones académicas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y acción social de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Misiones. Aprobado por Resolución CS N°062/2019 y Resolución ME N° 2407/2017.

OB-c Fortalecer la enseñanza, aprendizaje y certificación de idiomas extranjeros:

En 2019 y 2020, se dictaron cursos de idiomas de chino mandarín y vasco.

Se implementó la certificación del idioma español para extranjeros (clases y exámenes de nivel I y II): Certificado de Español Lengua y Uso (CELU) (Ordenanza CS N° 064/2019).

OB-d Generar espacios de internacionalización que impulse la jerarquización y visibilidad de la UNaM en el plano nacional e internacional:

Se logró la designación de la UNaM como universidad organizadora de la edición 2024 de FIESA (Feria Internacional de Educación Superior Argentina) en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

Se participó en el simposio de la Red-CIDIR que reúne a universidades de la región (Argentina, Paraguay, Brasil), realizado los días 21 y 22 de octubre de 2021, en la Universidad Gastón Dachary de la ciudad de Posadas (Misiones, Argentina).

Se promueve la participación de la UNaM en la Feria Internacional de la Educación Superior –FIESA- a realizarse en noviembre de 2022 en Mar del Plata.

Por otra parte, se trabaja en relación constante con las universidades latinoamericanas y europeas para continuar con los distintos programas: Pila, Erasmus, Agencia de Cooperación española, y cooperación con escuelas francesas.

Desde la SGA, se avanza en reuniones de trabajo para intercambio de estudiantes de la EAE con liceos franceses, a través de la embajada de Francia.

LA-7 Fortalecimiento de la Presencia Territorial de la UNaM y Consolidación de Políticas de Expansión Territorial.

OB-a Impulsar la construcción de infraestructura para el sostenimiento de localizaciones permanentes en Puerto Rico, Puerto Iguazú y San Vicente.

Con el objetivo de contar con un edificio propio en la localidad de San Vicente se avanzó en la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra de Sede San Vicente y su presentación al Programa de Infraestructura Universitaria. El proyecto está presentado para su evaluación.

OB-b Propiciar la generación de extensiones áulicas rotativas de demanda social y estratégica.

El dictado de las propuestas formativas del programa de Expansión Territorial de la UNaM, contempladas en los acuerdos firmados con la SPU, concluyeron en el año 2018. A partir del año 2017, la continuidad del Programa ha sido asegurada a través de fondos propios de la UNaM, ofreciendo a la sociedad misionera en el período 2018-junio 2022, 14 carreras en distintas localidades de la provincia: Posadas, Apóstoles, San Vicente, San Antonio, Puerto Iguazú, Eldorado, Puerto Rico y Santa Ana. A partir del relevamiento y análisis de la documentación histórica se ha iniciado una experiencia piloto de recuperación de estudiantes avanzados que no han podido culminar sus carreras, incrementando la tasa de graduación notablemente (del 13% al 71%).

Durante el período que involucra este informe, se dictaron las siguientes carreras involucradas en el Programa de Expansión Territorial financiado por la UNaM:

- Licenciatura en Trabajo Social Ciclo de Complementación Curricular (2017-2020)- San Vicente- FHyCS.
- Tecnicatura en Investigación Socio - Económica (2020-2022)- Iguazú- FHyCS.
- Bibliotecología (2020-2022)- Eldorado- FHyCS.
- Tecnicatura Universitaria Celulosa y Papel (2019-2021)- Puerto Rico- FCEQyN.
- Analista en Sistemas de Computación (2020-2022)- Posadas- FCEQyN.
- Secretariado Ejecutivo Universitario (2021-2023)- San Vicente- FCE.
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Emprendimientos Turísticos (2021-2023)- Iguazú- FCE.
- Tecnología Cerámica (2021-2023)- Santa Ana- FAyD.
- Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía (2021-2023)- Eldorado- FAyD.

- Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial (2019-2021)- Puerto Rico- FI.
- Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial (2019-2021)- San Vicente- FI.
- Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria (2020-2022)- San Antonio- FCF.
- Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria (2020-2022)- Puerto Rico- FCF.
- Tecnicatura Universitaria en Instalaciones Eléctricas (2022-2024)- San Vicente- FI.

Se realizó la planificación y presentación al Ministerio de Educación del Proyecto Programa de Expansión de la Educación Superior de la UNaM-2021, de las siguientes carreras: Analistas en Sistemas de Computación (FCEQyN), Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional (FCF), Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía (FAyD) y Tecnicatura Universitaria en Equipamiento Agroindustrial (FI). El proyecto fue aprobado y se inició el dictado de las carreras mencionadas.

LA-8 Fortalecimiento del Vínculo Interinstitucional

OB-a Impulsar la integración regional y transfronteriza de la Universidad en las áreas de incumbencia:

En la consecución de este objetivo, la UNaM ha llevado adelante las siguientes acciones:

- El 15 de abril la UNaM fue sede del Consejo Ejecutivo de Educación Superior Regional NEA, donde han participado Rectores de Universidades Públicas y Privadas de la Región NEA con participación de funcionarios de la Secretaría de Políticas Universitarias y la presencia de 74 referentes de las universidades públicas y privadas de la región (informe de la rectora al CS, en el mes de abril del 2019.)
- El 12 de junio del 2019 se aprobó la creación en el ámbito de la FHyCS de una sub-sede de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América Latina en base a la lectura y escritura, la cual articulará su funcionamiento con la Universidad de Buenos Aires.
- La UNaM participa en el comité organizador del Festival Internacional de Cine (OEC). La última edición fue desarrollada en el mes de octubre de 2021, nuevamente de forma presencial, ya que la edición 2020 fue realizada de forma virtual.
- Desde la SGEU se brinda apoyo a la organización del Festival de Cine Joven del Parque Paraguayo. Cabe señalar que la tercera edición se realizó del 14 al 19 de diciembre del 2021 y en esta ocasión fue de manera bimodal, combinando lo presencial y lo virtual.
- Se garantiza la participación de la Editorial Universitaria en ferias de libros nacionales, provinciales y eventos internacionales. Se puede resaltar la presencia del sello editorial de la UNaM en la feria del libro de Encarnación y en el Congreso Latinoamericano de Extensión realizado en 2019 en Ciudad del Este - Paraguay.

- En el marco de la 18va edición del Festival Internacional de Cine Oberá en Cortos por la Identidad y la Diversidad Cultural se organizó, entre el 11 y el 15 de octubre de 2021, el Foro Internacional Narrativas en las Fronteras aprobado por el Consejo Superior (Resolución CS N° 075/2021).
- Se realizó la capacitación al Personal docente de la Universidad Nacional del Alto Uruguay, en lo referente a emisión de diplomas y la nueva implantación del SIDCER (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones).

OB-b Impulsar el funcionamiento del Consejo Social de la UNaM.

OB-c Generar acciones que impulsen áreas estratégicas con proyección global:

En este marco, UNaM Transmedia brindó apoyo en la producción de piezas de difusión y estrategias de comunicación del VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural (realizado del 20 al 22 de mayo del 2021 de forma virtual en el Parque del Conocimiento de Posadas) y acompañó con la difusión de contenidos en redes sociales y medios de comunicación.

En el marco de la 18va edición del Festival Internacional de Cine Oberá en Cortos por la Identidad y la Diversidad Cultural, se organizó entre el 11 y el 15 de octubre de 2021 el Foro Internacional Narrativas en las Fronteras aprobado por el Consejo Superior (Resolución CS N° 075/2021).

LA-9 Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Sedes y Localizaciones Permanentes

OB-a Incrementar, ampliar y optimizar los espacios físicos destinados a las actividades académicas:

Se realizó un trabajo de identificación y recuperación de proyectos edilicios de ampliación elaborados y presentados. En este marco, se avanzó en la reformulación y adecuación de los proyectos y nueva presentación de: ampliación Módulo Bioquímica y Farmacia y construcción sede Extensión Áulica San Vicente. Se destaca en este proceso, que el proyecto que involucra al Módulo de Bioquímica y Farmacia, resultó aprobado, licitado y la obra está finalizada. El proyecto San Vicente presentado se encuentra en el banco de obras de Nación.

Desde la Coordinación General de Calidad y Planificación Institucional se colaboró en la formulación de los siguientes proyectos y su presentación ante la SPU:

-Solicitud de reasignación de los fondos otorgados mediante la resolución de la SPU 2852/2016 para la expansión territorial de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Eldorado), que fueran integrados con posterioridad a la finalización del dictado de la misma, con nuevo destino para la adquisición de insumos de bioseguridad y hospitalarios para el Centro de Simulación de la Carrera Licenciatura en Enfermería. Aprobada por Nota SPU N° 2020-57545147-APN-SSPU#ME.

-Convocatoria Programa de Fortalecimiento de Biosimulación: medicina, kinesiología, obstetricia y enfermería. Proyecto aprobado por Disposición SPU N° 51-21.

OB-b Promover el planeamiento estratégico de la infraestructura y el equipamiento:

En el marco de este objetivo, la SGCyT promovió la inserción de laboratorios a los sistemas nacionales, para ello se trabaja en el relevamiento de laboratorios que cumplen con los requisitos. Cabe resaltar que, durante 2019, se registraron en los Sistemas Nacionales: el Laboratorios de Química Fina en el Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM); el Laboratorios de Biología Molecular Aplicada en el Sistema Nacional de Datos Genómicos (SNDG); el Instituto de Biotecnología Misiones en el Sistemas Nacionales de Datos Biológicos (SNDB); el Instituto de Materiales de Misiones en el Sistema Nacional de Rayos X (SNRX) y se invirtió en el pago de la contraparte de un equipamiento destinado al Sistema Nacional de Citometría de Flujo.

Desde la SGEU, el equipo del área de comunicaciones prestó colaboración en el proyecto VES (Virtualización de la Educación Superior). En ese marco se elaboró un registro de necesidades técnicas y se avanzó en el proceso de contratación de equipamiento informático. También, se prestó colaboración en el proyecto de conectividad para ser presentado conjuntamente con la empresa provincial Marandú al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), donde se realizó un mapeo de las necesidades técnicas de todas las sedes y reparticiones de la UNaM.

Desde la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional, se elaboró y presentó ante la SPU el Proyecto Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM: Equipamiento. En este contrato programa, se solicitó el financiamiento para la compra de equipamiento para el fortalecimiento de las carreras estratégicas: Profesorado Universitario en Computación (FCEQyN), Ingeniería Agronómica (FCF) e Ingeniería en Computación (FI). El proyecto aprobado por Disposición SPU N°15-21 permitió la adquisición de equipamiento por un monto de \$14.000.000 para las carreras antes mencionadas.

OB-c Crear y mejorar las instalaciones y el equipamiento de plantas piloto, campos de experimentación y laboratorios de formación disciplinar:

En el contexto del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018-2022 (Resolución CS N° 104/2018), se compraron 22 equipos por un total de \$ 25.626.495.= (Equipo de cromatografía GC con espectrómetro de masa cuadrupolar simple de alta eficiencia con fuente de iones por impacto electrónico; espectrofotómetro UV-Visible con sistema de termostatación; torno mecánico para fabricación de piezas a medida; centro de mecanizado vertical a CNC; horno Porcelana; Impresora FDM; Impresora Resina; Compresor a Tornillo; Horno Fundición; Freezer-80; Grupo electrógeno; Bomba Scholander; Medidor de fluorescencia portátil; Fotodocumentador; 3 Espectrofotómetro UV-Vis; Microscopio Digital Binocular con LCD; Osciloscopio digital; Escáner 3D; Monitor digital continuo en tiempo real de material particulado en suspensión aérea; Medidor digital de resistencia en superficie; Celda de carga; Equipamiento para el Vivero del Jardín Botánico). En este sentido, a través de la SGCyT, se concretó la compra e instalación de estos equipos en las UA de la universidad.

Otras acciones realizadas incluyeron:

- Instalación de 8 campanas de seguridad y 10 armarios para productos químicos.
- Construcción de una casilla para el almacenamiento de residuos peligrosos.

- Incorporación de 4 laboratorios a los Sistemas Nacionales: Laboratorios de Química Fina (SNEM), Laboratorios de Biología Molecular Aplicada (SNDG), Instituto de Biotecnología Misiones (SNDB), Instituto de Materiales de Misiones (SNRX)

Así también, se definió concretar la reglamentación del funcionamiento y la dotación técnica de los laboratorios. Las acciones de esta línea han permitido generar una visión de Red de Laboratorios (Resolución CS Nº 114/2021) que garantiza el acceso a equipamiento sofisticado y servicios a través de la red interna y externa a la UNaM.

Se presentó el proyecto de Virtualización de la Educación Superior I (VES I), donde se contempló la adquisición de equipos de videoconferencia y elementos de computación para las áreas de Sistemas, Comunicación y Educación a Distancia. Con la transferencia de los fondos por parte de la SPU (Resolución Nº 122/2020) por un monto total de \$ 27.855.649,00, se concretaron las compras de: notebooks de última generación para las UA y rectorado, equipamiento para videoconferencias y teletrabajo de la SGA y de adquisición de equipamiento para el data center central.

Se elaboró el proyecto de Virtualización de la Educación Superior II (VES II), que fijaba como objetivo la implementación de aulas híbridas en el ámbito de la UNaM. Del mismo modo que en el punto anterior, se avanza en la creación de aulas híbridas en las UA y escuelas.

OB-d Propiciar la consolidación de un Campus Integral en cada Regional:

LA-10 Fortalecimiento de TICs

OB-a Mejorar la conectividad de la UNaM y el acceso a recursos informáticos:

Se avanza en la ampliación de la capacidad de tráfico de datos y se busca acuerdos con compañías proveedoras de servicios de internet en las diferentes regionales. Además, se concretó la adquisición de insumos rubro informática para rectorado y UA, vinculados también al Plan VES I.

En forma conjunta el área de comunicaciones, el de sistemas y equipos técnicos de las UA trabajan en la coordinación y mapeo de condiciones del servicio en todas las dependencias de la UNaM. En este marco, se suministró información para el desarrollo de los proyectos VES y ENACOM; se propició el alojamiento de servicios de la FAyD, FCF y EAE en el data center del Campus y el alojamiento en el data center de UNaM de los servicios de UNaM virtual.

Se avanzó en la contratación de servicio de almacenamiento de datos en internet para almacenar y subir archivos (ejemplo: expedientes a ser tratados en comisiones y sesiones del Consejo Superior) para eficientizar la gestión de documentos según disponibilidad requerida para cada reunión.

OB-b Generar acciones que coordinen áreas destinadas a la gestión de los sistemas informáticos y el acceso a redes y recursos.

LA-11 Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y Administrativa de la UNaM

OB-a Rediseñar las áreas y espacios de gestión a fin de optimizar los procesos administrativos y de toma de decisiones.

En el año 2018, se creó la Secretaría General de Posgrado por Resolución Rectoral N° 1170/2018.

En el marco del proceso de reorganización de la SGA, se han diseñado nuevas estructuras que permitan organizar claramente las funciones de cada Área: Dirección de Educación a Distancia (Departamento de Estadística, Capacitación en el Sistema Institucional de Educación a Distancia,) Dirección de Gestión Académica (Sistema SIDCer, Diplomas, Certificaciones y Legalizaciones), Dirección de Desarrollo Curricular (Carreras de Pregrado y Grado, Análisis de Planes de estudios, Posgrado, diplomas) , Dirección de Carrera Docente, (Carrera Docente, Designaciones, Promociones, Ampliación de Dedicación, Bajas, Jubilaciones, Renuncias Condicionadas y Diplomas de Profesores Eméritos, Honoris Causa, Honorarios y Consultos según Ordenanza CS N° 056/2012) .

OB-b Diseñar e implementar manuales de procedimientos administrativos:

En este objetivo se destacan las siguientes acciones:

La SGCyT ha generado los manuales de procedimientos y revisión del organigrama y misiones y funciones (Disposición SGCyT N° 122/2021 y N° 123/2021).

Asimismo, la SGCyT avanzó en la confección de los manuales de procedimientos de la Unidad de Vinculación Tecnología, destinado a los/as directores/as de proyectos de investigación para llevar a cabo la ejecución y rendición presupuestaria.

La SGEU trabaja en la vinculación con la editorial de la Universidad de Villa María para el análisis de modelos y antecedentes y elaboración de manuales de procedimientos. Actualmente, los manuales de procedimientos de las distintas áreas de la Editorial de la UNaM se encuentran publicados y disponibles en el sitio de EdUNaM.

-Desde el sistema universitario nacional SIU (Sistema de Información Universitaria) se ha trabajado fuertemente en encontrar definiciones homogéneas que se adecuen a las diversas problemáticas universitarias. En ese sentido, se está trabajando en las definiciones particulares para que se formalicen en un instrumento administrativo donde se especifique o actualice qué se entiende hoy por “estudiante” o “nuevo inscripto” o cómo se incluye la cuestión de género y el espacio para discapacidades. Con la misma tenacidad se trabaja en hacer conscientes los procesos de construcción del dato, para que cada actor interviniente comprenda que su calidad también radica en el momento del registro, donde una información mal consignada u omitida impacta en el resultado final, por ejemplo, en la emisión de avances académicos para estudiantes que solicitan becas nacionales.

-Manual de Procedimientos para la creación, modificación de planes de estudios de carreras de grado y pregrado, con la incorporación de las carreras interinstitucionales y las de la modalidad a distancia. Aprobado por Ordenanza CS N° 079/2021.

Se está trabajando en la actualización del instrumento administrativo por el cual se aprueba el pago de adicional por título para los docentes universitarios de la UNaM.

En el año 2018 se aprueba el Plan de Mejora y Actualización de la gestión patrimonial, Resolución Rectoral N° 1010/18. Esta incluye la actualización de la normativa, el relevamiento general de bienes y la implementación del SIU-DIAGUITA en las distintas unidades académicas y escuelas. Las acciones propuestas en este plan están en proceso.

OB-c Promover la profesionalización y capacitación de la planta no docente en todo el ámbito de la universidad:

En el marco de este objetivo se generaron actividades de capacitación destinadas a integrantes de la red de comunicadores de la UNaM y para el personal técnico de la Editorial. A través de un acuerdo de trabajo con la Editorial Universitaria de Villa María se está desarrollando un plan de capacitación del personal de la EdUNaM enfocado a mejorar la administración y procesos de producción. Por otra parte, se organizaron talleres de producción fotográfica; capacitación en producción y edición audiovisual para miembros de la red de comunicación de la UNaM y capacitación en el uso de recursos para transmisión por *streaming* destinados a responsables técnicos de las UA.

Se realizó la capacitación e implementación del sistema de Comprobantes Electrónicos – Sistema PIRA PIRE (Resolución CS N°1193/19).

Además, se realizaron charlas de capacitación y descentralización de los responsables en los temas de ART y Seguros de Estudiantes, designado nuevos usuarios en cada Unidad Académica.

En etapa de planificación está la acción de capacitar al Personal no docente en el conocimiento y manejo de los Sistema Mapuche y Wichi, que son de singular importancia para contar con la actualización de los cargos docentes y sus modificaciones.

Desde la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional, se elaboró y presentó el Programa Permanente de Capacitación no docente a las autoridades de la Universidad, aprobado por Resolución Rectoral N° 803/2021.

OB-d Promover la incorporación en áreas estratégicas de personal técnico calificado.

En esta línea de trabajo, se destacan la participación de no docentes de la SGA, de la SGP y de la coordinación de planificación y calidad institucional en la capacitación dictada por CONEAU: Curso de Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria.

EE-2 DESARROLLO SOCIO-EDUCATIVO

LA-1 Promoción, Ingreso, Inclusión, Permanencia y Graduación de Estudiantes.

OB-a Desarrollar y fortalecer mecanismos que contribuyan a la equidad social, promuevan la igualdad de oportunidades y el espíritu emprendedor.

En el contexto de la pandemia y sus consecuencias se concretó el análisis y solicitud de autorización al Ministerio de Salud para la realización de las prácticas profesionales y pasantías en el marco de los protocolos de prevención establecidos por el COVID-19.

Se realizó la gestión con la Provincia para insertar a los estudiantes en el programa para celiacos con el que ellos cuentan.

OB-b Desarrollar estrategias integrales que permitan acompañar y contener a los estudiantes durante su tránsito en los ámbitos educativos:

Algunas acciones llevadas adelante son:

-Talleres de formación de tutores virtuales (2020). A fin de fortalecer el desarrollo del “Curso Virtual de pre-ingreso 2021”, se propuso un curso de capacitación destinado a estudiantes universitarios que pudieran asumir el rol de “tutores virtuales” para el desarrollo de acciones de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes del último año de la escuela secundaria que se inscribieron a la propuesta del curso de pre-ingreso. Los talleres de formación abordaron contenidos relacionados a roles y funciones tutoriales, orientación vocacional, construcción de estrategias de aprendizaje, entre otros aspectos que condicionan el paso de la escuela secundaria a la universidad. Como resultado del proceso de formación, contamos con grupos conformados de tutores pares motivacionales en cada una de las UA.

-Se realizaron las capacitaciones a los tutores para los cursos de pre-ingreso 2022.

Cabe resaltar que, para el diseño y la elaboración del curso de formación de tutores, se ha trabajado con docentes de la UNaM, especialistas y con amplia trayectoria en la implementación de sistemas de tutorías.

Hasta el momento, desde el Área de EaD de la SGA se ha trabajado con las distintas UA y escuelas para coordinar la elaboración de los proyectos de tutorías, su implementación y la conformación de equipos. Algunas UA, han optado por usar la estructura organizativa que cuentan actualmente para implementar en este ámbito las becas y contratos a docentes responsables de la coordinación.

Se llevó a cabo la firma de un convenio con la Entidad Binacional Yacyreta a través de la cual se generó el programa “Caminos de Inclusión”, el cual destina becas de ayuda económica para el tránsito en la universidad de jóvenes relocalizados.

Se desarrollan actividades de recreación como encuentros de estudiantes, maratones, además de viajes de estudio, campamentos, peñas y otras recreaciones que apuntan a la socialización de los mismos e integración en la comunidad universitaria.

Se llevaron a cabo actividades deportivas. Por un lado, de manera competitiva con la presencia de más de mil estudiantes, como los juegos universitarios deportivos provinciales, los juegos universitarios regionales, panamericanos de fútbol universitario masculinos y femeninos, y otros encuentros provinciales y regionales. Además, se llevan a cabo diariamente actividades deportivas al aire libre, en gimnasios y de los siguientes deportes: fútbol, fútbol de campo, vóley, básquet, tenis de mesa, *beach voley*, fútbol de arena, hockey, handball, canotaje, karate y también recreativos como ajedrez.

Se generó un programa de doble carrera (Resolución CS N°087/2020), a través del cual los deportistas de la Universidad podrán registrarse y obtener beneficios que permitan la continuidad de su carrera deportiva y académica simultáneamente.

Al iniciar la pandemia en el 2020, se realizó la repatriación de los estudiantes y docentes que se encontraban en el extranjero. En una primera instancia se los ubicó mediante mensajes de WhatsApp, correo electrónico y comunicación telefónica. Se coordinaron acciones para que regresen a la Argentina y desde Buenos Aires a la provincia de Misiones. Durante todo el proceso se realizó la contención utilizando distintos medios de comunicación.

Se realizaron compras de equipamiento (camas, mesas, sillas, colchones, heladeras, cocinas, lavarropas, computadoras y ventiladores) para los albergues. Además, se llevaron a cabo reparaciones edilicias, y cambios en instalaciones eléctricas e hídricas.

Se implementó el reconocimiento de la trayectoria académica a través de diplomas que cumplimentan las Ordenanzas que así lo establecen.

OB-c Diseñar y gestionar estrategias de articulación entre la Universidad y demás actores del sistema educativo y productivo.

Se trabaja en el relevamiento “Estudio Socioeducativo de la Provincia de Misiones “, cuyos objetivos son: conocer las características de las trayectorias académicas de los estudiantes del Nivel Secundario e identificar cuáles son los campos de conocimiento abordados en los cursos de ingreso del nivel superior dentro de la provincia de Misiones en el que los estudiantes presenten mayores dificultades.

Se trabaja en el diseño de estrategias de articulación entre la universidad y demás actores del sistema educativo y productivo: se desarrollaron acciones en el marco del Programa NEXOS, convocatorias 2017 y 2018. Se ha trabajado con más de 60 escuelas del Nivel Medio de toda la provincia, cuyo número de estudiantes supera los 1500. Asimismo, se han realizado talleres de Lectoescritura y Producción escrita en la FHyCS (Programa Nexos, convocatoria 2018) que contaron con la participación de estudiantes de nivel medio y superior.

En el marco del Programa Nexos (convocatoria 2018) se desarrollaron acciones tendientes a superar el genograma vocacional familiar conociendo las distintas ofertas académicas de la UNaM, como así también las posibilidades de acceso a becas, tanto institucionales como provenientes de programas nacionales.

Se impulsó la presentación del Proyecto “Paisajes de la Educación Técnica Profesional. Desafíos para la Formación Docente con tintes de tierra colorada” de la Convocatoria 2019 del Fondo Nacional de Investigaciones

de Educación Técnico- Profesional (FoNIETP) – AEI (Aportes Económicos para la Investigación) Institucional “Proyectos Institucionales en Red”, trabajo realizado en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la subsecretaría de Educación, el Consejo General de Educación y la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1.

Se desarrolló la producción de recursos web y acciones de promoción de las propuestas académicas de la UNaM y servicios que ofrece a los estudiantes, por lo cual, se avanzó en la producción material gráfico (trípticos y *flyers* virtuales e impresos). Con estas herramientas, el equipo de Orientación Universitaria, junto a representantes de las UA, participaron de eventos de gran concurrencia en la Provincia durante 2019 (Expo Eldorado, Fiesta del Inmigrante, Expo forestal, Expo Posadas ciudad universitaria). Y en el 2020 en contexto de pandemia y ASPO, se realizó una amplia difusión a través de plataformas virtuales. En el segundo semestre de 2021, el Departamento de Orientación Universitaria, coordinando con las áreas de extensión de las UA, retomó las actividades presenciales en eventos organizados por municipios e instituciones en diferentes localidades de la provincia.

A su vez, se desarrolló la Plataforma Nexos. Esto permitió contar con la aplicación de una compilación de información destinada a interesados/as en estudiar una carrera en la UNaM, producción de contenidos gráficos y audiovisuales y diseño de plataforma. En esta línea se trabaja en la socialización en ámbitos escolares y eventos de educación superior.

En 2020, UNaM Transmedia colaboró con la Agencia Universitaria de Posadas en el desarrollo de la virtualización de la Expo Posadas Ciudad Universitaria, en el contexto de la emergencia sanitaria y en la producción de contenidos de difusión de la UNaM y de la organización de la EXPO.

Se presentaron a la SPU dos proyectos que han sido aprobados, uno bajo la línea de acción “Enseñanza de la matemática” y otro por “Escritura Profesional y Académica”, en el marco del Programa Logros.

Diseño y ejecución del “Curso Virtual de Pre-ingreso 2021”. Para el diseño de estas propuestas, docentes de cada unidad académica conformaron equipos de trabajos heterogéneos con el objetivo de promover la adopción de una identidad como Universidad. Este curso está destinado a estudiantes que terminan en 2021 el nivel medio y pretende favorecer la transición entre los niveles educativos. se divide en 4 módulos: Introducción a la vida universitaria, Introducción al conocimiento científico, Matemática y Físicoquímica. Como se entiende que llevarlo a cabo, requiere la participación y compromiso de todos los sectores involucrados en los procesos de formación, contamos con la colaboración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia en la difusión de esta propuesta.

Desde la SGAE, se llevó a cabo la firma de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de la Provincia, y en conjunto se generó el programa Universitarios por un Día, el que permite que un número importante de estudiantes del último año de la secundaria, de distintos municipios de la Provincia, conozcan las aulas, laboratorios, comedores y otros espacios de las UA. Además, se dicta una charla de orientación vocacional en la cual se comunica las ofertas académicas, las actividades de extensión, ciencia y tecnología, recreación, deportes y becas con la que cuenta la UNaM.

LA-2 Crecimiento de la Matrícula y Pertinencia en las Propuestas Formativas de Pregrado, Grado y Posgrado.

OB-a Fortalecer, sostener y actualizar propuestas formativas de calidad en pregrado, grado y posgrado:

Desde la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional se colaboró en la formulación de los siguientes Proyectos para su presentación ante la SPU:

-Convocatoria PROMENF (Programa de Fortalecimiento para la carrera de Licenciatura en Enfermería). Aprobado por Exp. 2019-48941159-APN-SECPU#MECCYT.

-Convocatoria Fortalecimiento de Planta Docente para la Carrera de Licenciatura en Enfermería. Aprobado por Disposición SPU N°44-21: 8 cargos docentes (2 JTP SE, 6 JTP Simple).

En la SGA, se avanza en la actualización de planes de estudios: se han actualizado 4 profesorados de los 11 que se encuentran en vigentes, adaptando la carga horaria según campos de formación como lo establece en los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados, mientras que se trabaja en la actualización del Profesorado Universitario en Educación Tecnológica de la FAyD y se prevé trabajar con demás profesorados a fin de modificar los planes estudio para los próximos llamados a acreditación y la definición de estándares. Esto último implica una adaptación de las cargas horarias, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica establecidos entre el Ministerio de Educación y el Consejo de Universidades.

Se avanza en la difusión de la normativa vigente en la formulación de ofertas de posgrado. Y se garantizó el funcionamiento de la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado. En esta etapa se convocó a reuniones virtuales de la comisión donde se trabajó en la modificación de planes de estudio, cuerpos académicos y reglamentos de los posgrados.

OB-b Crear propuestas formativas de calidad de pregrado, grado y posgrado, cubriendo necesidades que impulsen el desarrollo regional.

En este periodo de gestión se han creado 9 carreras de grado y 4 tecnicaturas universitarias, algunas de ellas aún no figuran como ofertas académicas:

Pregrado: Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (FCF); Técnico Universitario en Jardinería y Gestión de Espacios Verdes (FCF); Técnico Universitario en Industrias del Aserrío (FCF), Técnico Universitario en Industrias Químicas y Ambiente (FCEQyN).

Grado: Ingeniería en Agrimensura (FI); Licenciatura en Ciencias de la Educación (FHyCS); Profesorado en Ciencias de la Educación (FHyCS); Licenciado en Ciencia Política, FHyCS; Diseño y Producción Audiovisual (FAyD); Arquitectura, Urbanismo y Territorio (FAyD); Licenciatura en Artes Visuales (FAyD); Profesorado en Artes Visuales (FAyD); Licenciatura en Ciencias del Fuego (FAyD).

En esta línea se incentiva la presentación de nuevas propuestas formativas de posgrado. En sintonía con ello, se articula con las UA la colaboración para presentación de nuevas propuestas, utilizando recursos humanos

presentes en cada una de ellas. El objetivo es presentar tres propuestas de posgrado nuevas acreditadas y dos presentadas a acreditación por CONEAU.

En el período que involucra este informe, las carreras de posgrado que recibieron por Resolución Ministerial el reconocimiento oficial o provisorio del título otorgado fueron: Maestría en ingeniería de la energía (FI), Especialización en bioquímica clínica área endocrinología (FCEQyN), Especialización en promoción de salud integrativa (FCEQyN), Doctorado en informática (FCEQyN), Especialización en investigación educativa (FCEQyN), Especialización en políticas sociales (FHyCS), Maestría en desarrollo rural (FHyCS), Maestría en gestión del desarrollo socio-territorial y Especialización gestión del desarrollo socio territorial (FHyCS), Especialización en gestión de empresas cooperativas (FCE), Especialización en sindicatura consursal (FCE), Maestría en tecnología de los alimentos (FCEQyN).

Mientras que las carreras de posgrado con aprobación de CONEAU, en espera de resolución ministerial, en este periodo fueron: Doctorado en Ingeniería Industrial (FI), Maestría en Ciencias Forestales (FCF) y Especialización en desarrollo territorial rural (FCF).

Por otra parte, en este período se presentaron a acreditación y categorización por CONEAU, numerosas carreras de posgrado. La tabla muestra el listado de las carreras acreditadas por CONEAU durante el periodo 2018-2022 con la correspondiente categoría asignada.

Carreras de posgrado	UA	Categoría asignada
Especialización en bioquímica clínica área endocrinología	FCEQyN	C
Doctorado en informática	FCEQyN	NP
Especialización en promoción de salud integrativa	FCEQyN	NP
Especialización en políticas sociales	FHyCS	C
Maestría en desarrollo rural	FHyCS	B
Especialización en sindicatura consursal	FCE	C
Especialización en gestión de empresas cooperativas	FCE	NP
Doctorado en ingeniería industrial	FI	NP
Maestría en ciencias forestales	FCF	A
Doctorado en farmacia	FCEQyN	B
Especialización en desarrollo territorial rural	FCF	B
Especialización en biología de la conservación	FCF	A
Maestría en tecnología de los alimentos	FCEQyN	A
Maestría en tecnología de la información	FCEQyN	B
Doctorado en gestión sostenible de los recursos naturales renovables	FCF	A
Maestría en ingeniería de la energía	FI	NP
Especialización en investigación educativa	FCEQyN	NP
Maestría en gestión del desarrollo socio-territorial	FHyCS	NP
Especialización gestión del desarrollo socio territorial	FHyCS	NP
Especialización en tecnología de la información	FCEQyN	NP
Especialización en proceso de intervención social institucional	FHyCS	NP

Especialización en gestión estratégica curricular en el sistema educativo	FHyCS	NP
Especialización en producción y gestión en artes visuales	FAyD	NP

NP: NO posee

Desde la Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional se colaboró en la elaboración y presentación de las siguientes propuestas formativas:

-Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM. Este contrato programa incluye 3 (tres) carreras estratégicas que necesitan ser fortalecidas de cara al creciente número de estudiantes que las elijen y que han ingresado en los últimos años, consideradas de vacancia y de gran impacto territorial: Profesorado Universitario en Computación (FCEQyN), Ingeniería Agronómica (FCF) e Ingeniería en Computación (FI). El proyecto aprobado por Disposición SPU N°30-21 permitirá en un plazo de 2 años (2021-2022) la incorporación de 22 cargos docentes (4 Prof. Adjunto SE, 7 Prof. Adjunto Simple, 2 JTP SE, 4 JTP Simple, 1 Aux de 1° SE, 4 Aux. de 1° Simple) para el Profesorado Universitario en Computación, 46 cargos docentes (6 Prof. Adjunto SE, 9 Prof. Adjunto Simple, 5 JTP SE, 6 JTP Simple, 6 Aux de 1° SE, 14 Aux. de 1° Simple) para Ingeniería Agronómica y 58 cargos docentes (7 Prof. Adjunto SE, 5 Prof. Adjunto Simple, 14 JTP SE, 11 JTP Simple, 8 Aux de 1° SE, 13 Aux. de 1° Simple) para Ingeniería en Computación.

-Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Este contrato programa permitirá poner en marcha la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (TUSIGT-FCF), la que se centra en las metodologías de captura, procesamiento, modelización, validación, interpretación, análisis, representación, almacenamiento y conservación de datos espaciales necesarios para la toma de decisiones con incidencia en el espacio geográfico y con aplicaciones forestales, agrícolas, urbanas, hidrológicas, meteorológicas, climatológicas, ecológicas, económicas, entre otras. El proyecto aprobado por Disposición SPU N°30-21 permitirá en un plazo de 2 años (2021-2022) la incorporación de 34 cargos docentes (17 Prof. Adjunto Simple, 17 Aux. de 1° Simple) para la tecnicatura.

OB-c Generar espacios institucionales de reinserción y continuidad de los estudiantes de pregrado y grado.

Se está trabajando en la instalación de un sistema de comunicación de la información estadística respecto a datos de estudiantes de la UNaM. La generación de información estadística suele involucrar diversos actores, los cuales en ocasiones sólo visualizan una parte fragmentada en dicho proceso de recolección y generación de la información. Por otro lado, la mirada sobre dichos datos puede no ser homogénea; por ejemplo, una información valiosa para un área puede no ser considerada relevante para otra y procedimientos que determinados actores consideran estándares pueden variar de un sector a otro. Esto puede suceder tanto a nivel de las áreas vinculadas al ingreso, al procesamiento y la consolidación de los datos, como también desde el lado de la gestión, donde estas diferencias en la mirada sobre la información también pueden darse. El trabajo que se viene desarrollando, reflexiona sobre los resultados de entrevistas y charlas con los diferentes actores responsables de las áreas de Información (SIU-GUARANI) de cada unidad académica y con las áreas productoras de información estadística de cada una de ellas. Se establecieron estrategias de implementación del SIU Guaraní 3 entre la SGA, la Responsable de Proyecto (Sistemas) y el Vicerrector. Se realizaron encuentros de capacitación

del uso del sistema, en donde participaron referentes de todas las UA y personal de la SGA del Área de Educación a Distancia, quien también está acompañando en el proceso de migración del SIU Guaraní 2 al SIU Guaraní 3. Se está procediendo con la confección de un manual de uso del sistema que será de utilidad para los actores intervinientes, a fin de brindar nuevas herramientas, además del aula virtual, videos y otras documentaciones.

Se destacan carreras de posgrado nuevas: Especialización en Procesos de Intervención Social Institucional (FHyCS), Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Renovables (FCF), Especialización en Gestión Estratégica Curricular en el Sistema Educativo (FHyCS), Doctorado en Informática (FCEQyN), Especialización en Promoción en Salud Integrativa (EE).

Se conformó por Resolución Rectoral N° 355/2021 la RED DE INVESTIGADORES EN TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LA UNaM (RITE-UNaM), con los objetivos de agrupar a los investigadores que abordan la problemática de las trayectorias académicas de los estudiantes universitarios en su proceso de formación en la Universidad Nacional de Misiones, y generar un espacio permanente de discusión, debate y reflexión en torno a las perspectivas teórico-metodológicas desarrolladas por los equipos de investigación sobre las trayectorias académicas. La red estará conformada por los integrantes de los equipos de investigación de proyectos acreditados de todas las UA de la UNaM. Cada unidad académica elegirá dos representantes que se renovarán cada dos años.

LA-3 Fortalecimiento Cuantitativo y Cualitativo del Claustro Docente.

OB-a Generar propuestas gratuitas que promuevan la formación continua de los docentes.

Continúa su desarrollo el Programa de Formación Docente Continua, el cual tiene como objetivo estratégico abordar espacios sistemáticos de formación, que constituyan al descubrimiento de teorías y la revisión del sentido común pedagógico que subyace a la práctica de los/as profesores/as. De esta manera, se busca aportar a la construcción de conocimientos dinámicos, tanto generales como específicos, que se desarrollen de acuerdo al momento de la carrera profesional y el contexto en que se llevan a cabo las prácticas de enseñanza. En el transcurso del año 2020 se desarrollaron 4 propuestas de Formación Docente Continua gratuitas para los profesionales de la Universidad Nacional de Misiones: "Enseñar y aprender en tiempos de pandemia. Transformando el Laboratorio"; "Los actuales contextos como instauradores de otras formas de aprender, de enseñar y de evaluar"; "Rediseñar el Aula Universitaria"; "La evaluación en la virtualidad", aprobados por Resolución Rectoral N°002/2021.

Se avanza en la formulación de actividades de capacitación docente con la SGA y la SGP con certificación en posgrado. En el CS se aprobaron los cursos de Posgrado: "El saber pedagógico - Buenas prácticas en la enseñanza" (Resolución CS N° 080/2021), "Aprendizaje basado en el equipo. Una alternativa de pedagogía activa" (Resolución CS N° 081/2021), "La Universidad frente al Laberinto de incorporación de la virtualidad en medio de la pandemia" (Resolución CS N° 082/2021), "La evaluación de los aprendizajes. Clases de evaluación y funciones de la evaluación para mejorar el aprendizaje" (Resolución CS N° 083/2021), "Gamificación en la Universidad: narrativas transmedia y juegos de escape" (Resolución CS N° 084/2021), "La evaluación en la



virtualidad" (2 cohortes) (Resolución CS Nº 085/2021), "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la universidad" (Resolución CS Nº 086/2021).

Red Solidaria de Formación: Desde este programa se impulsó el desarrollo de las siguientes capacitaciones online con la participación de disertantes referentes nacionales y extranjeros: Gestión segura de plataformas de Videoconferencias. Investigación desde nuestros hogares. Ideas para desarrollar actividades de I+D. Estrategias de enseñanza virtual: grabar, editar, comprimir y compartir material audiovisual. Repertorios didácticos para aulas virtuales. Materiales Didácticos Digitales. Recomendaciones para su elaboración. Recursos Digitales en época de pandemia. Educación y Comunicación Mediatizada. Etapas de Producción de Contenidos Audiovisuales. Acceso Abierto en la UNaM. Experiencia de Desarrollo desde el RIDUNaM. Marcos Regulatorios de la EaD. Educar en Época de Excepcionalidad. Transformación del Educador Frente a los Desafíos de la Enseñanza Actual. Equipo de competición: la creatividad, la innovación y nosotros. Pensar la Educación en Tiempos de Pandemia. Tecnología y Educación. ¿Limitaciones nuestras o limitaciones de los dispositivos? El cambio climático: Nuevos desafíos, nuevos escenarios. Tecnologías Digitales y Universidad. Propuesta desde la Universidad Nacional de Lanús. ¡Te aprendo como te pienso, Matemática! ¿Por qué elijo el encuentro sincrónico para mis clases? Tiempos Modernos. Las Decisiones y las Relaciones en Épocas Inciertas. Instalación Domótica. Ventajas & Aplicaciones en Edificios Inteligentes. Comunicación Transversal. Aciertos y Oportunidades. El Pensamiento Tecnológico. Resignificación de la Gestión Académica y las Prácticas Universitarias en Contextos Complejos. La Agenda Colaborativa de la Evaluación en Tiempos de Distanciamiento Social. La Evaluación Formativa: Conceptos e Instrumentos. Aspectos Económicos y Políticas Públicas de la Biodiversidad en Misiones. Transversalizar la Perspectiva de Género y de Derechos en las Universidades. Iniciación a la Enseñanza de Prof. Universitarios que Ejercen la Docencia como Segunda Profesión. Pandemia de Preguntas. Algunas Reflexiones sobre Educación y Tecnología. Inclusión en la Universidad: Hacer Posible las Condiciones de Accesibilidad. Opciones desde la Práctica para Evaluar a Distancia. El Flipped Learning como Modelo Mixto Postpandemia. De la Educación Remota en Emergencia a los Modelos Híbridos. Aportes para Pensar las Tutorías en la Universidad. Una Herramienta Útil para la Clase en Tiempos de Pandemia: GEOGEBRA. Emergencia en Educación Superior. Estrategias de Acompañamiento a las Universidades Argentinas. Construir Recorridos Posibles para Enseñar y Aprender en Nuevos Escenarios. Las TIC, el Nuevo Ejercicio Profesional y el Acceso a la Justicia. La Enseñanza Práctica del Derecho en Ambientes Virtuales. La Experiencia en la UGD. Enseñanza y Evaluación en la Universidad. Tecnología, educación e innovación: puntos de partida, avances y preguntas. Estrategias Pedagógicas: El estudiante como gestor de su propia formación. Recursos Multimediales: Ideas para trabajar propuestas educativas. Gestión, Memoria y Derechos Humanos. Saberes Extracurriculares Adaptados a las Trayectorias Formativas. El celular como dispositivo para diseñar, poner en juego y evaluar una clase. Las actividades en la educación en línea. Durante el 2020, se realizaron 42 encuentros, con 2433 certificados emitidos y 13987 vistas en el canal de You Tube. En 2021, se realizaron 12 encuentros, con 628 certificados emitidos y 2695 vistas en el canal de You Tube.

Formación Docente Continua: Se desarrollaron 4 propuestas gratuitas para los profesionales de la universidad: Enseñar y aprender en tiempos de pandemia. Transformando el Laboratorio. Los actuales contextos como instauradores de otras formas de aprender, de enseñar y de evaluar. Rediseñar el Aula Universitaria. La Evaluación en la Virtualidad.

En el proceso de desarrollo del SIED-UNaM (Sistema de Educación a Distancia), se realizaron tres talleres con especialistas externos, que abordaron las siguientes temáticas: Escritura en Entornos Virtuales. Tutorías en Entornos Virtuales. Educación a Distancia en la Universidad.

Con el objetivo de promover la jerarquización de la planta docente se gestionan becas que posibiliten la realización y finalización de carreras de posgrado a docentes de la UNaM. En este marco se realizan: difusión de convocatorias de becas; gestión administrativa y financiera de las solicitudes; seguimiento administrativo en la ejecución de las becas otorgadas.

OB-b Incrementar y consolidar los equipos de cátedra atendiendo a la demanda y a las necesidades de matrícula.

Se realizó un relevamiento de las necesidades de conformación de equipos de cátedras de carreras nuevas de la UNaM.

Además, se trabajó en la elaboración de las planillas para ser enviadas a la SPU del Programa de Fortalecimiento Docente para los profesores Ayudantes de Primera Rentados (Resolución SPU N° 063/2021) y Auxiliares de Docentes Ad- Honorem y Contratados con funciones docentes frente al curso (Resolución SPU N° 062/2021). Para la UNaM fueron asignados 33 cargos.

Por otro lado, en 2019 por Ordenanza CS N° 027/2019, se aprobó la Conversión e Incorporación de los saldos financieros en puntos docentes y nodocentes de la Planta Referencial.

OB-c Diseñar una política que propenda el recambio generacional en el plantel docente respondiendo a la demanda y a las necesidades de matrícula

Mencionados más arriba, los contrato-programas presentados, aprobados y financiados por la SPU involucraron el ingreso de jóvenes graduados propendiendo al objetivo planteado.

LA-4 Fortalecimiento de Bibliotecas

OB-a Establecer e implementar un plan integral de desarrollo de las bibliotecas de la universidad.

Se adquirieron ejemplares de libros vinculados a actualización en las didácticas específicas de cada campo de conocimiento de las distintas carreras de la Universidad y en temas relacionados con las tecnologías como dispositivos tecno-pedagógicos.

Se llevó adelante la planificación y ejecución de instancias de formación sobre repositorios: Recursos Digitales en época de pandemia. Acceso Abierto en la UNaM. Experiencia de Desarrollo desde el RIDUNaM.

OB-b Diseñar y gestionar sistemas administrativos digitales para el acceso a bibliografía y materiales en diferentes formatos

Se suscribió a la plataforma e-libros, cuyo acceso está alojado en cada una de las aulas virtuales de las UA durante el período 2020 y continúa.

OB-c Implementar el repositorio institucional de la UNaM:

Se ha implementado el repositorio digital de la UNaM por Resolución Rectoral N° 598/2019. Se accedió a un financiamiento para la implementación de Repositorios de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SCTIP). Se modificó el SASPI para contemplar el autoarchivo de la producción.

-Simultáneamente, se aprobó la Norma de Filiación Institucional de la UNaM (Ordenanza CS N° 021/2021) que establece la forma en que el personal de la universidad debe describir su lugar de trabajo.

LA-5 Institucionalizar y Organizar los Procesos de Innovación y Virtualización en la Educación Superior

OB-a Diseñar un sistema propio para el desarrollo de propuestas educativas virtuales y a distancia:

Se realizó la implementación del Aula virtual de la SGEU. En ese marco, se puso a disposición la plataforma Moodle para los proyectos o actividades que lo requieran. Cabe resaltar que se empleó esta plataforma por primera vez para el curso de capacitación de la Ley Micaela.

Se diseñó el SIED UNaM, aprobado por Resolución CS N° 003/2019 y modificado según los requerimientos de CONEAU por Resolución CS N° 005/2020. El Sistema fue aprobado por Resolución RS-2020-58020162-APN- de la CONEAU.

OB-b Formular y promover procesos de alfabetización digital e incorporación de las infotecnologías en toda la comunidad universitaria:

Se incentiva la presentación de propuestas de posgrado bajo la forma a distancia. En esta instancia, se pretende acompañar dicho proceso. Como desafío inmediato, se busca contar con una carrera a distancia 100% en proceso de reacreditación y carreras vigentes en proceso de acreditación con modificaciones de plan de estudios incorporando 30 y 50 % de virtualidad.

Por otra parte, se impulsaron becas de conectividad a través del VES I.

OB-c Generar un marco normativo que regule el desarrollo del sistema de educación a distancia y que asegure la calidad de sus propuestas educativas.

En el marco de este objetivo: se creó la Comisión Redactora del SIED (Resolución CS N° 003/2019) y se reglamentó el uso de Aulas Virtuales (Resolución C.S N° 002/2019).

EE-3 DESARROLLO SOCIAL, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO

LA-1 Fortalecimiento de los RRHH en Investigación Científico tecnológica, Extensión y Vinculación con Responsabilidad Social

OB-a Promover la participación de todos los claustros en las actividades sustantivas de la UNaM.

En este sentido las convocatorias PROF AE, establecen en sus bases la conformación interdisciplinaria del equipo de trabajo, preferentemente con participación de docentes, alumnos, graduados y no-docentes.

OB-b Jerarquizar las actividades de extensión y vinculación.

En esta línea se concretó la Comisión de la Curricularización de las Prácticas Sociales Educativas (Resolución Rectoral N° 490/2019), conformada por representantes docentes, nodocentes, estudiantes de las UA de la UNaM, y en forma conjunta entre las Secretarías Académicas, de Asuntos Estudiantiles y de Extensión Universitaria, con el fin de impulsar acciones, proyectos y tareas en favor de fortalecer las prácticas sociales educativas en el ámbito de esta universidad.

En el marco del Reglamento de Curricularización de las Prácticas Sociales (Resolución CS N° 063/2019), se reconocen como tales en la UNaM a las experiencias que realicen los estudiantes en forma voluntaria, en las que se articulan saberes académicos con acciones de investigación o extensión desarrolladas con el fin de dar respuestas a problemáticas de relevancia social en el territorio, constituyéndose en una herramienta para la formación ética-ciudadana y teórico-práctica de los profesionales que se gradúen en la UNaM de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas CS N° 062 y 063 de 2019.

LA-2 Fortalecimiento y Optimización de las Actividades Científico Tecnológicas, de Extensión, Sociales y Culturales.

OB-a Fortalecer los servicios permanentes de apoyo y articulación de actividades científico-tecnológicas, de extensión, social y cultural.

Se desarrolla el Proyecto “Fortaleciendo Miradas” con el objetivo de generar propuestas desde la institución universitaria en articulación con ONGs (sindicatos, organismos públicos, universidades de gestión privada, etc.) que sean curricularizables como Prácticas Sociales Educativas. -En el marco de la Red Solidaria de Formación se realizarán capacitaciones sobre Prácticas Sociales Curricularizables a los efectos de establecer el término en el ámbito de la UNaM. Estas están vinculadas a las orientaciones de las convocatorias PROF AE 2021 y 2022.

Se desarrollaron las convocatorias PROF AE 2021 y 2022 aprobando proyectos financiados por la UNaM conforme a lo establecido en la Ordenanza CS N° 063/2019. Es así que se aprobaron y financian para la convocatoria 2021 a 39 proyectos, por un monto total de \$1.520.000.=. Para la convocatoria 2022, se aprobaron y financiaron 43 proyectos, por un monto total de \$3.440.000.=.

Se incrementó el registro y acreditación de PDTs en el banco UNaM y el Banco PDTs MinCyT. Previo al inicio del plan existían 2 proyectos acreditados y actualmente hay 17 proyectos presentados, de los cuales 11 han sido “acreditados” (UNaM ejecutora: 3, UNaM co-ejecutora: 8).

-Se creó por Resolución Rectoral Nº 1210/2019 el Programa de Modelización y Valorización de Ideas de Negocios (PROMOVIN) cuyo fin es potenciar la generación de *Spin-Off* y *Start-Ups*.

OB-b Generar centros institucionales e interinstitucionales para el apoyo a las actividades científico-tecnológicas, de extensión, sociales y culturales y fomentar el desarrollo de redes de cooperación:

En cuanto a este objetivo, se avanzó en un convenio con el grupo de titiriteros Kossa Nostra en Puerto Iguazú. A partir de esta línea se produjo la habilitación de punto de venta de la Editorial Universitaria y realización de eventos académicos, científicos y culturales en la cabaña de los muñecos: presencia de los catálogos de la editorial en Puerto Iguazú.

OB-c Fortalecer la infraestructura y el equipamiento destinado a las actividades científicas tecnológicas, de extensión, sociales y culturales:

Se gestiona la reparación edilicia de las sedes de la Editorial, Programa Música, FM Universidad y el canal de televisión universitaria. Se realizaron las obras de reparación de techos, y mejoramiento edilicio de la sede de la Editorial y las obras de impermeabilización en dependencias de la radio y el canal de televisión de la Universidad. Hasta la actualidad se avanzó en la reparación del espacio de la Editorial, quedando pendiente los demás edificios.

Se adquirió un minibús que forma parte del parque automotor de la universidad, con el mismo se prevé la realización viajes de formación académica, cultural y deportiva.

OB-d Generar acciones que permitan la articulación entre investigación, docencia, proyección social y cultural optimizando las capacidades existentes.

Con el objetivo de formular la capacitación en actividades de extensión con certificación de posgrado se acompañó en la formulación, asistencia administrativa y presentación al Consejo Superior del Seminario-taller de Posgrado "Formulación y Sistematización de Proyectos desde la perspectiva de la extensión crítica". El Seminario-taller se inició en noviembre de 2021 y continuó hasta abril de 2022. (Resolución CS Nº 095/2021).

LA-3 Mejora de la Visibilidad de las Actividades Científico Tecnológicas, de Extensión, Sociales y Culturales

OB-a Generar un sistema que facilite la ponderación y el análisis por indicadores de actividades científico-tecnológicas, de extensión, sociales y culturales, respetando los campos disciplinares:

Como Universidad, se está participando en la comisión de indicadores de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI). En este marco, se avanza en la elaboración de indicadores generales para el sistema

universitario nacional. Por ello, se promueve la adecuación a la UNaM de indicadores definidos nacionalmente (en proceso).

Asimismo, se garantiza la participación de la UNaM en las tres redes articuladas dentro de la Comisión de Comunicación del CIN (ARUNA, RENAU y RedIAP), esto permitió desarrollar procesos colaborativos de producción y difusión de contenidos informativos y de comunicación pública en general.

Se participa anualmente del Relevamiento de Actividades Científico Tecnológicas en respuesta a la actividad nacional planteada por la Dirección Nacional de Indicadores Científicos (DNIC) y que pasa a formar parte de la base de datos nacional (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti>).

OB-b Sistematizar y mejorar la divulgación de las actividades científico-tecnológicas, de extensión, sociales y culturales en formatos adecuados a los diferentes públicos:

Se promueve la publicación de contenidos en diferentes plataformas: boletines digitales periódicos; publicación en formato digital e impreso de la revista institucional NEXOS.

También, se realizó la producción de audiovisuales del programa música en el marco de la campaña Quédate en casa. Se propició la difusión en redes de las producciones de UNaM-transmedia. Y la producción en forma remota de videos corales realizados con la participación del ensamble coral (Posadas-Oberá), el Coro de Adulto Mayores y la Orquesta juvenil del Programa Música.

LA-4 Fortalecimiento de las Actividades de Vinculación Tecnológica y Socio-Culturales

OB-a Generar ámbitos de encuentro, interacción, planificación y gestión con actores del medio.

Se concretó la organización de Café Científicos coorganizados con el Instituto de Biología Subtropical.

Las UA han organizado eventos de divulgación con estudiantes y público en general canalizados a través de la SGCyT y otras áreas: Café científico (FCEQyN); Mate con ciencia (FHyCS); Mateada científica (FCF); Jornadas de Investigación y Extensión anuales de la Facultad de Ingeniería; Jornadas anuales de la Facultad de Ciencias Económicas. Para esto se realiza un cronograma anual y se asignó un presupuesto anual de \$ 300.000 para eventos. En 2020 se renovó el presupuesto, pero el ASPO postergó los eventos al 2021.

EE-4 DESARROLLO SUSTENTABLE

LA-1 Desarrollar un Plan Integral de Gestión Ambiental

OB-a Manejo integrado de residuos.

En este objetivo, se avanzó en adquisición de equipos de seguridad e higiene y la instalación de 8 campanas de seguridad en la FCE, el Instituto de Biotecnología Misiones (IBS) de doble dependencia CONICET-UNaM, el Módulo de Bioquímica y Farmacia (FCEQyN), el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) y el Laboratorio de Química Fina (FCEQyN). Se adquirieron, además, 10 armarios para productos químicos; y se construyó una casilla para el almacenamiento de residuos peligrosos.

En el comedor del campus, se reciclan los desechos orgánicos para elaborar compost destinado a una huerta; también se disponen de puntos de recolección de pilas.

OB-b Manejo integrado de energía

Las luminarias de rectorado se están reemplazando gradualmente por luminarias de bajo consumo, al mismo tiempo se realizan capacitaciones al sector de mantenimiento en eficiencia energética.

OB-c Digitalización de los expedientes y procesos administrativos:

Desde la SGP, se encuentra en proceso la construcción de un repositorio digital con los antecedentes de cada oferta. El mismo pretende contar con un legajo digital de cada posgrado de la UNaM. Se ha avanzado en un 65% de la digitalización.

OB-d Desarrollo de espacios verdes.

En este sentido estamos trabajando en cooperación con el Municipio de Posadas en el Jardín Botánico Alberto Roth, donde se gestiona un vivero y centro de investigación para la producción de plantas destinadas a espacios verdes y a la conservación de la biodiversidad.

Una de las líneas estratégicas es la complementación de las instalaciones de la Unidad Jardín Botánico. En este marco, se avanza en formalización del reglamento de funcionamiento y en la adecuación de las instalaciones para las actividades. Se instalaron las mesadas, los aires acondicionados y el sistema de riego, además, de incorporar personal para el trabajo diario. Actualmente se cuenta con la Unidad de Investigación y Extensión del Jardín Botánico Alberto Roth que dispone de espacios adecuados para albergar algunas actividades sustantivas y dictar cursos de capacitación.

Las principales acciones desarrolladas fueron: Producción de especies nativas (árboles, arbustos y enredaderas) FCF – Centro de Investigación y Producción Jardín Botánico Alberto Roth (CIPJB – UNaM); Confección de herbarios CIPJB – UNaM; Elaboración de fichas botánicas de las especies producidas CIPJB – UNaM; Programa de cursos y talleres para personal municipal y público en general CIPJB – UNaM; Formación de becarios de grado CIPJB – UNaM; Implementación de Proyectos de Investigación FCF y FCEQyN UNaM. Asesoramiento y Apoyo técnico-científico al municipio CIPJB - UNaM.

Por lo cual, están funcionando diversos equipos de investigación con líneas de trabajo, destacándose trabajos académicos de investigación de tesis doctorales y de maestría, y la formación de recursos humanos con becarios. También, se desarrollan líneas de trabajos de extensión universitaria.

LA-2 Preservar y Valorizar el Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Uso Múltiple Guaraní (RUMG)

OB-a Asegurar una gestión sustentable de la Reserva y de sus servicios ambientales.

La Reserva de Usos Múltiples Guaraní (RUMG) forma parte de la Red de Reservas Privadas, participando dentro de las actividades de la misma. Existe un programa en desarrollo en el marco de la Ley 26331, el cuál presentan avances en el desarrollo del plan de conservación, investigación y extensión.

A partir del 2018, se comenzó el monitoreo de parcelas permanentes con aplicación de distintas técnicas de aprovechamiento, esto está enmarcado en una tesis doctoral, financiado parcialmente por SCTYP I 128 - Proyecto PICT0234.

Todos los años, se realizan prácticas vinculadas a la conservación y manejo de bosque nativos y relacionadas a las carreras de Ingeniería Forestal (prácticas en las cátedras de Dasometría y Silvicultura) y Tecnicatura Universitaria Guardaparques (curso de ingreso, prácticas integradas de materias Geografía y Geología, Botánica y Ecología, como también cursos de adaptación y supervivencia).

Se realizaron actividades vinculadas a parcelas experimentales vinculados con tratamientos para favorecer la regeneración natural de especies arbóreas y también el registro de Fauna a través de cámaras trampa. En el marco de estas y en convenio con Fundación Vida Silvestre, hay estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria Guardaparques (TUG) becados para el desarrollo de su trabajo final.

Existen ensayos con financiamiento UNaM y Nacional para estudios relacionados a la vegetación: SCTyP I 109 A01; SCTyP I 114 A03; 16/F160-PI; SCTYP I 128 - Proyecto PICT0 234; Ley 26331.

Se realizó el diseño y construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM), con una superficie de 80 metros cuadrado (8 x 10), que facilitará el desarrollo de cursos (pregrado- grado y posgrado), talleres o capacitaciones. El proyecto fue financiado por la Nación (Ley 26331) y presupuesto propio.

Se construyó la vivienda de guardaparque, utilizada por personal nodocente y la construcción de 3 cabañas que posibilitan ampliar la capacidad de alojamiento a un total de 24 personas en el predio con el fin de facilitar la estadía de contingentes de muchas personas, ya sea dentro de actividades curriculares o extra que necesiten permanecer varios días.

En el quincho existente, se realizaron mejoras de piso y construcción de mesada, parrillas y fogones. Dentro de la casa de huéspedes y baños existentes se incorporaron 2 termotanques a leña, reparación de sanitarios, pintura de paredes externas de los baños, mejoras en la conexión eléctrica y la adquisición de una heladera y colchones.

Se adquirió un grupo electrógeno, cámaras trampa para registro de fauna y herramientas para mantenimiento.

Entre otras actividades se realizó la refacción de caminos internos del predio que facilita la movilidad y el desarrollo de actividades, de la facultad y de las comunidades que están asentadas en el mismo.

Se destaca el uso de energía renovable con la adquisición e instalación de un equipo fotovoltaico, diseñado e instalado bajo un convenio con la FI de Oberá.

Se realizó la contratación de estudiantes avanzados de la TUG para el apoyo en actividades dentro del predio. Estos estudiantes participaron en una capacitación a nivel provincial para el manejo de fuego.

Se cuenta actualmente con 3 personas habilitados por el Ministerio de Ecología como Guardafaunas honorarios, para coordinar con el ministerio actividades de control y vigilancia (con posibilidad de incorporar próximamente más personas bajo el mismo esquema).

Con la TUG se trabaja en un programa de voluntariado, donde estudiantes de esta carrera pueden participar de actividades previstas dentro del área y que sirven a su formación. Este programa permite la realización de prácticas a estudiantes de todas las carreras de la FCF. Además,

Se realizó el registro de la Reserva como Área Productoras de Semillas de Especies Nativas (APSEN), en el marco de la Resolución 318/18 del INASE, enmarcada en la Ley de semillas y fitogenéticas N° 20247, lo que permite darle trazabilidad e identificación del material genético proveniente de la RUMG.

OB-b Preservar y transmitir las culturas de los Pueblos Originarios de la RUMG.

Se realiza el acompañamiento en actividades y consultas de las comunidades en sus prácticas.

En el marco de Programa Social de Bosques (PROSOBO), se realizaron mejoras en los caminos de acceso a las comunidades, así como se proyectan actividades de mejoras en sus construcciones.

En las actividades con las comunidades, participan estudiantes de posgrado (Doctorado en Recursos naturales enfocado en usos alimenticios de larvas que se desarrollan en palmeras (pindo) y grado (Profesorado en Biología que aborda las temáticas de manejo de residuos plásticos dentro de las comunidades).

Con agricultura familiar campesina e indígena de la Nación, se está buscando coordinar actividades para mejorar las condiciones de abastecimiento de agua y producción en huertas.

Se realizó la presentación en el marco del Proyecto Uso Sustentable de la Biodiversidad (USUBI) de la Nación, para las capacitaciones en manejo de fuegos y adquisición de equipamiento para combate de incendios. Esto permitirá capacitación y preparación de personal de la Universidad y miembros de la comunidad, para actuar en estos procesos eventuales, o colaboración y coordinación en lotes lindantes ante estos hechos en épocas críticas.